



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

H. AYUNTAMIENTO
DE GUAYMAS

RECIBIDO
12 ENE. 2018
Presidencia

DEPENDENCIA: Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
Oficio No: OCAI04/2018

Guaymas, Sonora a 09 de Enero del 2018

C. MARIBEL SOLORZANO HERNANDEZ
JEFE DE OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE
CON LA S.R.E.
PRESENTE.-

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

RECIBIDO
15 ENE. 2018

ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL

Con base en las facultades que me otorga el artículo 96 fracción VI y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas, me permito informarle que a partir de ésta fecha los C.P. RIGOBERTO ASPERA HERNANDEZ, JOSE DE JESUS MARTINEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER JIMENEZ CHAVEZ Y MARIO IGNACIO PADILLA BADILLO auditores internos adscritos a éste Órgano de Control, llevarán a cabo una revisión de objetivos y metas, por el período del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2017. Por tal motivo solicito a usted, proporcione todas las facilidades necesarias al personal antes descrito.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de ustedes.

Atentamente:



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
12/12
Rosy N

Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

- C.c.p. Lic. Lorenzo De Cima Dworak.-Presidente Municipal.
- C.c.p. C. David Martin Kiamy Félix.- Secretario del Ayuntamiento.-Presente
- ✓ C.c.p. Expediente auditoría.
- C.c.p. Archivo

SECRETARIA DE RELACIONES
EXTERNA
RECIBIDO



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



GUAYMAS
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

DEPENDENCIA: Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
NO. AUDITORIA: OCAI04/2018
NO. DE OFICIO: OCEG029/2018

Guaymas, Sonora a 12 de Enero del 2018.

C. MARIBEL SOLORZANO HERNANDEZ
JEFE DE OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA S.R.E.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 96 fracción VI y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y en relación a la revisión llevada a cabo mediante oficio No. **OCAI04/2018**, consistente en revisión de los Objetivos y Metas a la Oficina a su digno cargo, por el período del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2017 y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO:

Los documentos que soportan los objetivos y metas de la Oficina Municipal de enlace con la S.R.E, realizadas en el período sujeto a revisión fueron solicitados y comentados con la persona encargada de atendernos, habiéndole devuelto de conformidad la documentación proporcionada.

En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Alan Carlos Ojeda

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p. Lic. Lorenzo De Cima Dworak.- Presidente Municipal.- Presente

C.c.p. C.P. Douglas Alejandro Taylor Dueñas-.-Oficial mayor.

C.c.p. Expediente auditoria

C.c.p. Archivo

GUAYMAS

2015 - 2018

Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Avenida Serdán No. 150, entre calles 22 y 23, Palacio Municipal.
Colonia Centro. Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 22 2 86 63

www.guaymas.gob.mx